



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 166/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de abril de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la **ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2026, proyecto TRADICIÓN Y MEMORIA MUSICAL DEL LICEO DE HOMBRES DE IQUIQUE: FORTALECIMIENTO INSTRUMENTAL DE LA BANDA DE EXALUMNOS, EN EL MARCO DE LOS 140 AÑOS DEL ESTABLECIMIENTO Y 40 AÑOS DE LA BANDA**, presentado por la organización **CENTRO CULTURAL SOCIAL BANDA DE EXALUMNOS DEL LICEO DE HOMBRES IQUIQUE**, por la suma total de **\$22.316.101.-**

El proyecto se orienta a la conmemoración de los 140 años del Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins de Iquique y los 40 años de la Banda de Exalumnos del Liceo de Hombres, hitos de alto valor histórico, cultural y simbólico para la comunidad educativa y la ciudad.

Este proyecto contempla dos actividades principales: la primera, la actividad cívica de conmemoración de las Glorias Navales del 21 de mayo; y la segunda, en el mes de junio, la celebración de los 140 años del Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins y los 40 años de la Banda de Exalumnos.

El proyecto se realizará de manera progresiva, iniciando con la renovación del equipamiento, seguido de las etapas de práctica musical y finalizando con la ejecución de presentaciones públicas, asegurando así una adecuada implementación y proyección de sus resultados en las actividades comprometidas.

El monto solicitado comprende la suma de \$22.316.101.-, contemplando 79 beneficiarios directos y 1.879 beneficiarios indirectos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Administrador Regional (S) mediante el Oficio Ord. N°018, de fecha 20 de abril de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores. Conforme. - Iquique, 23 de abril de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ